

269994

RESOLUCION No. 94-2-1-10000620

MANUEL MOLINA JALIL

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE el 12 de enero de 1994, se ha otorgado ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima "RESTAURANTE LA GRAN MURALLA S.A. (GRANMURO)";

QUE el Ab. Francisco De Franc. Accelles, ha presentado copias de dicha escritura pública que reúnen los requisitos de Ley;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-479 del 18 de noviembre de 1992; y, ADM-92-508 del 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de "RESTAURANTE LA GRAN MURALLA S.A. (GRANMURO)", con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en quinientas acciones de diez mil sucres cada una, de conformidad con los terminos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolucion y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolucion; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación debera entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañias, en Guayaquil, a...



Ab. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

P. DADCH/chm.-

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución a foja 5.553, Número 684 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el Número 5.584 del Repertorio.- Guayaquil, Marzo siete de mil - novecientos noventa y cuatro.- El Registrador Mercantil.-



AS. NECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

